

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA TEMPORAL DE CONTRATO PARA LA OBTENCIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE MARKETING, PUBLICIDAD, CALIDAD Y VENTAS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.(06/2025)

En relación a la "Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza temporal de Contrato para la obtención de práctica profesional del Departamento de Marketing, Publicidad, Calidad y Ventas de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (06/2025)" y tras la prueba realizada con fecha 26 de marzo 2025, la relación de personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es el siguiente:

| Nº Orden | APELLIDOS, NOMBRE    | PRESENTADO/A | TOTAL<br>(hasta 60 puntos) |
|----------|----------------------|--------------|----------------------------|
| <u>1</u> | PARRA SOBRINO, MARÍA | SI           | 60,00                      |

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

| Proceso selectivo 06/2025: Contrato para la obtención de Práctica profesional  Departamento de Marketing, Publicidad, Calidad y Ventas |                      |   |   |  |  |  |
|--|----------------------|---|---|--|--|--|
| Nº<br>Orden  | APELLIDOS, NOMBRE    | VALORACIÓN<br>CONCURSO<br>MÉRITOS<br>( hasta 40 puntos) | VALORACIÓN<br>PRUEBA TEÓRICO-<br>PRÁCTICA<br>( hasta 60 puntos) | VALORACIÓN<br>TOTAL<br>( hasta 100 puntos) |  |  |
| <u>1</u>   | PARRA SOBRINO, MARÍA | 21,00   | 60,00   | 71,00                                      |  |  |

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **Dña. María Parra Sobrino** para el puesto de Contrato para la obtención de Práctica profesional del Departamento de Marketing, Publicidad, Calidad y Ventas de la Fundación del Teatro Real F.S.P.



## Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 27 de marzo 2025

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez